

INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de enero del 2015

Señores,

ACCIONISTAS DE LA CIA.

IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTINSUMOS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTINSUMOS CIA. LTDA. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 n. 5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

Considero importante hacer una referencia breve al contexto del entorno económico sobre el cual Ecuador tiene una correlación, dado el flujo de exportaciones e importaciones, así como el contexto nacional, el sistema financiero, nuestro sector y, puntualizar la gestión de LA compañía en el periodo que nos ocupa:

Ambito Internacional

La importación y comercialización de nuestros productos han registrado diversos problemas, la balanza comercial ha sido deficitaria para la nación desde 2010, hoy el ambiente es más adverso porque los exportadores ecuatorianos deben lidiar con un dólar cada vez más fuerte. Ahora los precios del petróleo, que han perdido más del 50% de su valor desde julio del 2013, además de factores especulativos, a un exceso de oferta de países como EE.UU. Rusia y Brasil, que difícilmente pueden cambiar en el corto plazo, difícilmente volverán a subir en el mediano plazo.

Según la proyección de la CEPAL para América Latina y el Caribe, establece para el Ecuador un crecimiento de su economía para el año 2013 del orden del 3.5%, y una inflación estimada del 4.6%, ligeramente mayor a la que terminó el 2012; así mismo prevé un desempleo del 6.2%, mayor al del 2012. Según estas proyecciones, el crecimiento del Ecuador sería más dinámico que sus vecinos.

La inflación se ha mantenido en un dígito, 4.16%, lo cual refiere a que el crecimiento de la economía del Ecuador puede seguir incrementándose, sin tener problemas de inflación, ya que la capacidad instalada tiene espacio para seguir expandiéndose.

La inflación anual del IPC a diciembre 2012 registró el 4.16%. Dicho resultado está influenciado por la marcada inflación de Bebidas Alcohólicas, Tabaco, entre otros (30%), la segunda división es transporte (17%). Es decir, la inflación se debe más a tipo estacionales y para el 2013 dependerá de los eventos naturales que disminuiría la oferta de algunos productos.

Se nota el descenso de la desocupación, y se prevé que esta se mantenga algo mayor al 2012 debido a un entorno internacional de menor dinamismo.

En diciembre de 2012, la tasa de desocupación total fue de 5%. Por sexo, el 5.5% de las mujeres que conformaron la PEA se encontraron desocupadas, mientras que la desocupación de los hombres se ubicó en 4.7%. El desenvolvimiento positivo de la economía también se observa en



IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTISUMOS CIA. LTDA

las condiciones de pobreza, esta ha ido bajando constantemente, y se esperaría que el 2013 mantenga esta tendencia.

Un indicador importante para nuestra economía se refleja en la balanza de pagos; cuyos principales componentes constituyen las remesas de los migrantes, los créditos internacionales, la balanza comercial entre otros. Las remesas de fondos de los migrantes han tenido una tendencia decreciente por la crisis de Europa y en mayor intensidad de España.

Contrabando

Evadir controles y pago de impuestos para comercializar productos con altas ganancias es el clásico delito en las fronteras del Ecuador por la falta de sanciones. Alimentos, aparatos electrónicos, cosméticos, licores, medicinas, vehículos, precursores químicos, gas licuado de petróleo (GLP), combustibles, y textiles son los más incautados.

Competencia desleal

A pesar, de que nuestros productos, son importados directamente desde los fabricantes en los Estados Unidos, China, cumpliendo con los altos estándares que exigen la utilización de los productos en los países antes mencionados, y al no ser fabricados en el Ecuador, existen distribuidos en Quito, Guayaquil y Cuenca, productos sin marca, clonados o tomando otras marcas: colombianos, brasileños y chinos de inferiores calidades que ofrecen supuestamente las mismas características con precios con un 60% menos a los nuestros. Siendo imposible obtener una utilidad que permita mantener la actividad, si estos fueran traídos al país por los medios legales o con las características especiales que deberían respetarse, al ser productos que cuidan el medio ambiente y reducen la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Falta de controles por parte de las autoridades

Y al no haber instituciones que realicen o apliquen la ley de defensa del consumidor, para los controles de calidad de los productos comercializados sin factura, sin iva, sin garantía, sin soporte técnico, sin personal capacitado para la instalación y buen mantenimiento de los mismos, se convierten en una competencia desleal, y la falta de denuncias por parte de los consumidores afectados solo viene a agravar la comercialización normal creando mitos y generalidades sobre el tipo de productos que comercializamos.

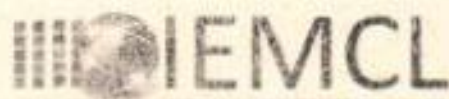
Problemas para Importar:

En vigencia desde el 3 de diciembre de 2014 pasado una normativa, la N° 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex), que implica una restricción indirecta de importaciones al exigir 'certificados de reconocimiento INEN I' a productos incluidos en 308 subpartidas de sectores como la producción de alimentos, automotriz, cosméticos, juguetes, textil, etc.

La normativa implica el cumplimiento de una serie de normas técnicas, como el etiquetado, que los importadores deben acatar desde diciembre pasado para obtener el documento que da el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), que les permite desaduanizar los productos.

"En total tenemos 6.200 normas de calidad, se hizo en muy poco tiempo" en referencia a las 3.200 reglas recién creadas por el INEN. Son normas que se han ido flexibilizando a medida que el Gobierno firma convenios con los sectores involucrados a cambio de que se comprometan a reemplazar esas importaciones.

si bien se lograron importantes avances en los cambios que se hizo este año a la Resolución 116, reduciendo el número de productos afectados (inicialmente eran 293 artículos), aún sigue generando problemas para varias importaciones.



IMPORTADORA Y EXPORTADORA MULTINACIONAL S.A. LTDA

CONSECUENCIAS:

De todo esto podemos desprender las siguientes consecuencias que han afectado directa e indirectamente a la compañía y a sus colaboradores, así presento:

- Caída paulatina y constante hasta en un 50% de las ventas y reducción de clientes hasta en un 70%.
- Cartera vencida e incoobrable en un 30%.
- Por lo antes descrito falta de liquidez e imposibilidad de realizar nuevas importaciones o plantear diferentes estrategias administrativas.
- Trámites tributarios y nuevas reformas en la ley para la importación de nuestros productos, es decir, reformas de ley para la presentación de estados financieros que representan para una pequeña empresa: costos altos y capacitaciones o actualizaciones largas y engorrosas para ser implementadas.
- Despido de personal obligado, afectando a muchas familias ecuatorianas, mermando la comercialización de nuestros productos.
- Imposibilidad de endeudamiento con la banca y convocatoria a nuevos socios inversionistas o aumento de capital.
- Falta de incentivos por parte del Gobierno, a pesar de que nuestros productos son para salvaguardar el medio ambiente, al no ser fabricantes y que en el Ecuador todavía no existe la tecnología necesaria para fabricarlos, no tenemos derecho a préstamos o a preferencias arancelarias o tributarias.
- Generación de gastos operativos y administrativos insostenibles.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de

Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra INACTIVA.

Por todo lo antes descrito se ha recomendado la suspensión de actividades comerciales de la compañía y la posible entrada a un proceso de liquidación, si es que no se avisa por parte de los accionistas una inversión y recapitalización de la misma.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Ximena E. Moreno S.
GERENTE GENERAL
IEMCL